

Número de expediente	Apellidos y nombre	DNI	Forma de acceso	Causa de exclus.
204170	Ferrín González, Mercedes	35.815.342	Promoción interna	1
203385	Gananes Asprón, Rosa	50.417.569	Turno libre	2
204247	García Blanco, Alicia	13.744.934	Turno libre	1
202083	García Martín, José Manuel	7.757.040	Promoción interna	2
204908	García Roig, Juan Roberto	13.733.348	Turno libre	2
202144	García Souto, María Tercsa	32.408.446	Turno libre	2
204911	Garrido Colomo, Consuelo	12.349.902	Promoción interna	4
203357	Garrote Villar, Miguel Angel	11.706.080	Turno libre	1
204115	Gil Argañiz, María Pilar	16.502.498	Turno libre	2
200889	Gil Moral, María del Mar Irene	13.104.032	Turno libre	1
203401	Giménez Tejel, Eugenio	17.181.414	Turno libre	2
204320	Gisbert Borrás, Concepción	18.914.363	Turno libre	2
203398	Gómez de la Escalera, Juan José	13.739.982	Turno libre	1
203387	Guerra Pérez, Ana Isabel	4.165.819	Turno libre	2
202781	Hoyo Bohigas, Fdo. Antonio del	2.192.602	Turno libre	1
203333	Huerta Bajo, Irineo	13.055.101	Turno libre	2
203029	Jordá Cirujeda, Francisco	2.092.320	Turno libre	2
200645	Justo Gómez, María Asunción	11.734.490	Turno libre	4
203330	López Leiva, Emilio	5.241.204	Turno libre	2
202072	López Regal, Jesús Gonzalo	76.602.143	Turno libre	2
203277	Manzano López, Isabel	8.456.599	Promoción interna	2
204028	Martín-Albo Valencia, Juan José	5.574.714	Turno libre	2
202059	Martín-Forero de la Peña, María Soledad	247.054	Turno libre	12
203386	Mellado Balaguer, María Teresa	5.379.209	Turno libre	2
204093	Mera Romero, María José	33.987.247	Turno libre	2
204909	Monge Rodríguez, Valentina	-	Turno libre	2
202147	Montañés García, Isabel	2.191.613	Turno libre	2

Número de expediente	Apellidos y nombre	DNI	Forma de acceso	Causa de exclus.
203136	Montejo Cabrero, Lucía	50.702.839	Turno libre	1
202211	Navarro Lorente, María Concepción	23.200.079	Turno libre	2
203028	Novell Sancho, María Gloria	19.985.809	Turno libre	2
201585	Ocio Lamas, Margarita	13.296.045	Turno libre	4
204171	Oliván Giménez, María Jesús	17.144.609	Turno libre	5
201966	Orcasitas Gómez, Rosa	50.530.593	Promoción interna	4
203374	Otero Bea, Daniel	35.248.983	Turno libre	1
203391	Pardo Pérez, Eulalia	50.399.285	Promoción interna	2
202376	Paredes Ojanguren, Ana María	10.572.734	Turno libre	4
203393	Peña González, Rosa María	2.485.003	Turno libre	2
202084	Pérez Llaguno, Prudencio	14.937.312	Promoción interna	2
203341	Pérez Peña, Roberto	30.580.519	Turno libre	2
202074	Pino López, Manuel	79.263.509	Turno libre	2
204280	Prieto Losada, José Antonio	10.017.375	Turno libre	2
203301	Prieto Prada, María del Carmen	11.759.594	Promoción interna	2
204319	Roc Taberner, Juan Ramón	77.060.702	Turno libre	2
203356	Sánchez Molinero, Santiago	11.710.752	Turno libre	1
203372	Santos Pérez, Julián	29.047.218	Turno libre	2
203284	Sastre Barceló, Jaime	21.410.515	Turno libre	2
202346	Serrano Bueno, Rosario	8.957.145	Turno libre	1
205072	Suárez Gómez, Abelardo	29.733.499	Turno libre	12
205042	Tornero Molina, José	22.437.695	Promoción interna	4
204122	Vallejo de la Fe, Víctor	42.629.851	Promoción interna	2
203917	Vera Pérez, José Alfredo	17.124.848	Turno libre	1
202160	Vicario Blanco, Ana	14.865.248	Turno libre	2

## CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No haber abonado derechos de examen.
2. Solicitud presentada fuera de plazo.
3. Solicitud presentada en modelo no oficial.
4. Titulación insuficiente.
5. Solicitud duplicada.

## UNIVERSIDADES

### 24337 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1988, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Murcia, mediando acuerdo de las Juntas de Gobierno de 26 de mayo de 1988, y 11 de julio de 1988.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.-El concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Dos.-Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 37 de la Ley de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se reúnan los requisitos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de ellos, en los términos del Real Decreto 1427/1986, modificador del anterior.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Murcia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria según consta en el modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría, (calle Santo Cristo, 1, Murcia 30001), de dicha Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría (calle Santo Cristo, 1, Murcia 30001), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.  
Plaza a la que concursa.

Se entenderá como defecto no subsanable no haber realizado el pago dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación de esta convocatoria.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados, con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, conforme a la redacción conferida por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local de las Administraciones de las

Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Nueve.—En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de las plazas asignadas a su actuación.

Diez.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados ante el Rector en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Murcia, 16 de septiembre de 1988.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

#### ANEXO I

##### Cuerpo de Catedráticos de Universidad

241. Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento al que está adscrita: Anatomía. Anatomía Patológica Comparada y Producción Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Tecnología de Alimentos. Clase de convocatoria: Concurso.

242. Área de conocimiento: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Electromecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Electrónica II en la Escuela de Ingeniería Industrial de Cartagena. Clase de convocatoria: Concurso.

##### Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

243. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología Evolutiva. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

ANEXO II

JAB DE...

ma y Magfo. Sr.:  
 invocada(s) a concurso de plaza(s)  
 profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como  
 ante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de .....  
 Area de conocimiento .....  
 Departamento .....  
 Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....  
 Fecha de convocatoria ..... («BOE» de .....)  
 (Concurso de Méritos  Acceso

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI	
Domicilio			Teléfono	
Municipio	Código postal	Provincia		
Ser funcionario público de Carrera:				
Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal		

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de obtención

Docencia previa: .....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro telegrafico .....  
 Giro postal .....  
 Pago en Habilitación .....

Fecha	Número del recibo

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....  
 SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....  
 en el área de conocimiento de .....  
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de  
 acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.  
 DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que  
 reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas  
 las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....  
 Firmado:

RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

30370

Viernes 21 octubre 1988

BOE núm. 233

**ANEXO III**

UNIVERSIDAD DE...

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....	
Departamento o Unidad docente actual .....	
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	

II. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

XII. PATENTES
1. ....
2. ....
3. ....
4. ....
5. ....
6. ....
7. ....
8. ....
9. ....
10. ....
11. ....
12. ....
13. ....
14. ....
15. ....
16. ....
17. ....
18. ....

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--

30374

Viernes 21 octubre 1988

BOE núm. 253